PEDRO EDWIN MARTÍNEZ TALAVERA
Congresista de la República

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moción de Orden del Día N° 7346

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
09 AGO. 2023
RECIBIDO
Hora: 10:25
Firma:

MOCION DE SALUDO

El Congresista de la República el que suscribe, PEDRO EDWIN MARTÍNEZ TALAVERA, integrante del grupo parlamentario Acción Popular, de conformidad con la facultad establecida en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL "DIA DEL NUTRICIONISTA PERUANO"

CONSIDERANDO:

Que, se origina en el Perú precisamente en el ámbito de salud, que es su base fundamental. Efectivamente, en el año de 1947, en la antigua Caja del Seguro Social, se fundó la primera escuela de formación profesional de nutricionistas, denominada en aquel entonces escuela de Dietistas. La primera promoción egresó el 6 de agosto, fecha que finalmente se institucionalizó como el Día del Nutricionista Peruano.

Que, dicha carrera fue incluida en 1967 en la oferta académica del a Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y cinco años después, en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, donde se creó el Programa de Bromatología y Nutrición.

Que, en 1976, la UNMSM autorizó el funcionamiento del Programa de Nutrición Humano, con el paso del tiempo, el 17 de mayo de 1984, en la Universidad Federico Villareal se fundó la Escuela Académico Profesional de Nutrición que al igual que el programa desarrollado en la UNMSM, formó parte de la Facultad de Medicina, asó de forma progresiva la profesión se fue difundiendo por todo el país siempre relacionada al campo de la salud.

Que, el nutricionista, como profesional de las ciencias de la alimentación, nutrición y salud, puede participar en la presentación de los servicios de salud integral y de alimentación a fin de facilitar el cuidado de la persona, la familia y la comunidad, con el propósito de contribuir a elevar la calidad de vida y lograr el bienestar de la población. Igualmente, puede participar en la formación y capacitación en la educación alimentaria y nutricional de la población.

Por ello, es propicio la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo y felicitaciones a los Nutricionistas por la celebración del "Día del Nutricionista peruano".

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. – EXPRESAR el saludo y felicitaciones a los nutricionistas de Lima por la celebración del Día del Nutricionista peruano y por su incansable labor diaria para erradicar el hambre y la desnutrición de la población peruana, además de garantizar mediante su ejercicio profesional la seguridad alimentaria de nuestro país.

Segundo. – TRASLADAR la presente moción de saludo a la Lic. Jessica Huamán Vilca, en su condición de Decana Regional de Lima Metropolitana del Colegio de Nutricionistas del Perú, por su intermedio, se haga extensivo el saludo a los nutricionistas de Lima Metropolitana del Consejo Regional IV.

Lima, 04 de agosto de 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MARTINEZ TALAVERA Pedro Edwin FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/08/2023 17:36:18-0500

Pedro Edwin Martínez Talavera
Congresista de la República

Congreso de la República
Edificio Belaunde Terry
Jr. Huallaga N° 358 – Cercado de Lima
Teléfono: (51) 311-777